

Texto de aplicación (BYLAW)

**Approved by World Archery Executive Board el 14
Diciembre de 2014**

Efectivo desde el 1 de abril 2015

Libro 4, Capítulo 22, Artículo 22.5.3

Reposaflechas. Si el arco tiene una plataforma para la flecha, esta plataforma puede ser utilizada como reposaflechas, y puede ser cubierta con cualquier tipo de material (solo en la zona de apoyo). La parte vertical de la ventana del arco puede estar protegida por material, el cual no se elevará más de 1 cm por encima del reposaflechas o ser más grueso de 3 mm, medido desde la parte del cuerpo del arco adyacente al material.